

**LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. - COSERVICIOS
S.A E.S.P., EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO,
NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE
TRABAJO 2023-2026**

CONVOCA A:

Las ópticas, consultorios profesionales de oftalmólogos, consultorios de optometría y demás centros de salud visual reconocidos, interesados en establecer convenio con esta Compañía, con el fin de realizar suministro de anteojos al personal de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P. - COSERVICIOS S.A E.S.P.

Las personas interesadas deberán radicar su manifestación de interés en suscribir el convenio mencionado, realizando una oferta de sus servicios, acompañado de los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Antecedentes Disciplinarios y Fiscales.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Documento de Identidad del Representante Legal.
- Certificado de Habilitación del Servicio.

La convocatoria estará abierta desde las 8:00 a. m. del día 16 de enero de 2026 hasta las 5:00 p. m. del día 27 de enero de 2026. Las propuestas deberán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de COSERVICIOS S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 11 Sur No. 14-72, Sogamoso (Boyacá), o remitidas al correo electrónico radicación.propuestas@coserviciospes.com.co


JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE

Proyectó: Daniel Arango - Apoyo Jurídico DAL
Vc. Bo: Dr. David González. - Director Asesoría Legal



www.coserviciospes.com
gerencia@coservicios.com.co



PBX: 7702110

 Calle 11sur # 14 – 72
Sogamoso

Asesoría Legal
COSERVICIOS